

CORRESPONSABLES DEPORTIVO

El Plan Corresponsables es el desarrollo de una serie de servicios relacionados con el cuidado de menores cuyo fin es favorecer la corresponsabilidad y facilitar la conciliación de las familias empadronadas en Guadalajara con hijas/os de 0 hasta 16 años, buscando equilibrar el tiempo laboral, familiar y personal y fomentando a su vez el deporte, la cultura y la igualdad.

Se pueden acoger al Plan todas las familias empadronadas en Guadalajara, teniendo prioridad:

- ✓ Familias monomarentales y monoparentales
- ✓ Víctimas de violencia de género
- ✓ Mujeres en situación de desempleo
- ✓ Mujeres mayores de 45 años
- ✓ Unidades familiares en las que existan otras cargas relacionadas con los cuidados.
- ✓ Aquellas rentas inferiores, en cómputo mensual, al Salario Mínimo Interprofesional

Para el acceso al recurso se formará una bolsa a la que será necesario inscribirse.

¿QUE ES EL PLAN CORRESPONSABLES DEPORTIVO?

La principal finalidad de este servicio es proporcionar cuidado de las/os menores de 0 a 16 años para permitir la conciliación y la participación de los progenitores/as en actividades de tipo deportivo: acudir al gimnasio, eventos deportivos, clases colectivas, etc., mientras sus hijas/os disfrutaran de actividades dirigidas a transmitirles los valores del deporte: cooperación, motivación, superación, trabajo en equipo, etc.

Las actividades se desarrollarán en el siguiente horario:

- De lunes a viernes de 17:00 a 21:00h
- Los sábados de 10:00 a 14:00h

Lugar: **Centro Social de Adoratrices** (C/ Adoratrices, 37)

N.º máx participantes: 20 niños/as.

El servicio Corresponsables Deportivo se realizará en perfectas condiciones de seguridad e higiene para las/os menores.

El servicio contará con 2 monitores/as con formación y experiencia profesional que realizarán actividades de naturaleza lúdica y educativa desde el punto de vista deportivo.

¿COMO ACCEDER AL SERVICIO?

Rellena instancia [1115/3](#) (hipervínculo) para inscribirte en la Bolsa.

✓ Presentación de la solicitud:

1. Presencialmente con cita previa en el Registro General del Ayuntamiento de Guadalajara (C/ Mayor 1/7) Teléfono. 949 88 70 70, o bien, en el registro de cualquier Administración Pública, Oficinas de Correos y Oficinas de Asistencia en materia de registros.
2. Electrónicamente adjuntando el modelo de solicitud en la sede electrónica de este ayuntamiento.

La presentación de la solicitud autoriza al Ayuntamiento de Guadalajara a consultar el Padrón municipal.



DOCUMENTACIÓN NECESARIA

Documentación a adjuntar junto a la solicitud:

- ✓ Fotocopia del DNI/NIF/NIE/Pasaporte de padre, madre o tutores.
- ✓ Fotocopia del Libro de Familia o resolución administrativa donde conste la adopción o acogimiento de los/as menores.
- ✓ Informes médicos, sin proceden.
- ✓ Documentación acreditativa de la actividad deportiva a realizar: matrícula del centro deportivo, recibo pagado, entrada o inscripción en el evento deportivo....

Documentación opcional a adjuntar para acreditar alguno de los requisitos prioritarios:

- Certificado de condición de víctima de violencia de género (o denuncia, medidas cautelares o sentencia firme)
- Sentencia de separación y/o convenio regulador.
- Tarjeta de desempleo.
- Declaración Renta